

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “MARQUÉS DE VALDECILLA”, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS POR CATEGORIAS CON LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD FUNCIONAL VOLUNTARIA EN EL HUMV, (MFV-I/2016).

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria pública de Movilidad Funcional Voluntaria, Ref: MFV-I/2016, publicado el día 30 de noviembre de 2016, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Publicar los **listados provisionales** de las solicitudes presentadas a la Convocatoria de Movilidad Funcional Interna FMV-I/2016, una vez baremadas, ordenadas por categorías y orden de puntuación, con la Unidad solicitada y asignada de forma provisional.

Los aspirantes tendrán un plazo de **15 DIAS NATURALES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para formular **RECLAMACIÓN**. En ese mismo plazo se podrá **RENUNCIAR** al destino adjudicado provisionalmente.

Los modelos para efectuar la reclamación o renuncia, (están disponibles en la página web www.humv.es), se dirigirán al Director Gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en la (apartado A. Punto 4) de la convocatoria citada anteriormente.

Santander, 26 de enero de 2017

EL DIRECTOR GERENTE.




D. Julio Pascual Gómez